



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL ABOGADO

Director y ponente del curso

Dña Gema Martín Riaza

Abogado

DESCRIPCIÓN

En el Curso se analizarán las obligaciones fiscales derivadas del ejercicio individual de la Abogacía, especialmente en lo relativo al IRPF e IVA.

OBJETIVOS

Analizar las distintas obligaciones fiscales, contables y registrales del ejercicio individual de la Abogacía.

PROGRAMA

I. OBLIGACIONES FISCALES DEL EJERCICIO INDIVIDUAL

1. Declaración Censal: Modelo 036/037
2. I.R.P.F.
 - a. Ingresos íntegros
 - b. Gastos fiscalmente deducibles
 - c. Tabla de amortizaciones
 - d. Rendimiento neto
 - e. Elementos afectos
 - f. Obligaciones contables y registrales
 - g. Pagos fraccionados
3. I.V.A.
 - a. Obligaciones formales
 - b. Modelo 303 y 390
 - c. Cálculo
 - d. Plazos de presentación
 - e. Requisitos de las Minutas
4. Retenciones e Ingresos a Cuenta: Modelos 111 y 190
5. Retenciones por arrendamiento de inmuebles: Modelos 115 y 180
6. Declaración Anual de Operaciones con Terceros: Modelo 347